

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE VIDRIO TEMPLADO
FAVITEM S.A.**

En la ciudad de Loja, a los 31 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 10h00, en el local de la compañía "FABRICA DE VIDRIO TEMPLADO FAVITEM S.A.", ubicadas en el Barrio Belén calles Maracaibo s/n y la Habana, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Maria Jose Carchi Alvarado propietaria de 400 participaciones.
- ✓ Ana Lucía Rojas Cueva propietaria de 400 participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2016.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta el Sr. Carlos Armando Carchi, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. Ana Lucía Rojas Cueva en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **"Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2016"**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer el balance de la compañía del año 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Toma la

palabra el Gerente General de la Compañía, Sra. Ana Lucía Rojas Cueva, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil dieciséis, el mismo que en términos generales detalle que la compañía aun no a entrado en actividad económica por lo que no se ha generado ningún resultado a favor ni en contra. Luego de este breve análisis se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2016. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 10H45 horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 11h00, se levanta esta sesión. Firma:

Carlos Armando Carchi
PRESIDENTE DE LA JUNTA

María José Carchi Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ana Lucía Rojas Cueva
SECRETARIO DE LA JUNTA